

Ya puedes postular al **Capital Abeja de Sercotec**



Sercotec abrió una nueva convocatoria del Capital Abeja para impulsar la autonomía económica de las mujeres.

Este programa que otorga un subsidio de \$3,5 millones por beneficiaria, busca fortalecer la formalización de negocios liderados por mujeres en todo el país. Las postulaciones abrieron este jueves 26 de junio y se extenderán hasta el 6 de julio.

Esta iniciativa refleja el trabajo conjunto entre el Ministerio de Economía, el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y Sercotec, consolidándose como uno de los instrumentos más emblemáticos para el fomento del emprendimiento femenino en Chile. El programa destinará \$4.201.272.000 para beneficiar a 890 emprendedoras a lo largo del país, otorgando un subsidio de \$3,5 millones a cada una para co-financiar sus planes de trabajo empresarial.

El programa Capital Abeja Emprende,

ejecutado por Sercotec con financiamiento del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernameG), busca abordar las brechas de género que persisten en el ecosistema emprendedor nacional. Las cifras revelan que las mujeres microemprendedoras operan mayoritariamente en la informalidad y que el 58,4% inicia sus negocios por necesidad, mientras que los hombres aprovechan principalmente oportunidades de mercado.

En ese sentido el Seremi de Economía de la Región Metropolitana Cristián Rodríguez señaló: "El Capital Abeja Emprende es un programa fundamental para el emprendimiento y la autonomía económica de las mujeres de nuestro país, y que, forma parte de uno de los compromisos más importantes de nuestro gobierno en materia económica que es dar condiciones para la independencia económica y el emprendimiento con enfoque de género. Así que, el llamado es a conocer

las bases y postular en www.sercotec.cl hasta el 05 de julio".

Este programa otorga un subsidio de \$3,5 millones, donde entre \$200 mil y \$500 mil pueden destinarse a acciones de gestión empresarial como capacitación y marketing, mientras que hasta \$3,3 millones pueden invertirse en activos e infraestructura. Las beneficiarias deben realizar un aporte equivalente al 3% del subsidio y cubrir los impuestos asociados al proyecto.

Cómo postular

Pueden postular emprendedoras mayores de 18 años, de sexo registral femenino, sin inicio de actividades en primera categoría ante el SII, que presenten un proyecto de negocio que cumpla con el foco definido por Sercotec en su región.

Las postulaciones para la convocatoria 2025 se habilitaron este jueves 26 de junio y se extenderán hasta el 6 de julio a las 15:00 horas. Las interesadas deben registrarse en www.sercotec.cl